

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1350-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2020

PARA: Sr. Abg. Gabriel Andres Albuja Espinosa
Coordinador Jurídico de la UERB

ASUNTO: Envio expediente digital "Altar de Pululahua"

De mi consideración:

Por medio del presente, adjunto sírvase encontrar el expediente No. 106 AZLD, correspondiente al Comité Pro-Mejoras del Barrio "Altar de Pululahua" de la parroquia la San Antonio de Pichincha.

El expediente del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio "Altar de Pululahua", fue conocido y tratado en la mesa institucional virtual llevada a cabo el 16 de julio de 2020 en la plataforma Zoom, convocada mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0686-O, 10 de julio de 2020, conforme lo determina la normativa vigente.

Es pertinente señalar que en la reunión virtual existieron algunas objeciones para la continuidad del proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio "Altar de Pululahua", las mismas que fueron expuestas por los integrantes de la Mesa Institucional, las argumentaciones de fundamentan en que el predio en el que se encuentra el asentamiento humano conforme las especificaciones técnicas del IRM la forma de ocupación del suelo es una (II) Área Histórica y los informes emitidos tanto por el Instituto Metropolitano de Patrimonio así como del Instituto Nacional de Patrimonio no son lo suficientemente claros para determinar si el proceso de regularización puede ser llevado a cabo en el asentamiento humano, las funcionarias de la Unidad Especial expusieron las razones por las cuales para los copropietarios del asentamiento humano es necesario contar con la regularización de sus predios, sin embargo no existió la aprobación unánime para la continuidad del proceso de regularización.

Adicionalmente me permito informar que el día 22 de julio de 2020, se llevó a cabo la mesa de trabajo virtual con los asesores de los señores Concejales de la Comisión de Comisión de Ordenamiento Territorial, previo a su tratamiento en dicha Comisión, la sugerencia por parte de los señores asesores fue que debería regresar a Mesa Institucional por cuanto no existe una argumentación amplia para que en su posterioridad los señores Concejales de la Comisión de Ordenamiento Territorial puedan tomar una decisión sobre el particular.

Por lo expuesto en los párrafos precedentes me permito remitir el expediente del AHHYC

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1350-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2020

Comité Pro-Mejoras del Barrio "Altar de Pululahua", para que con las observaciones dadas en las diferentes mesas de trabajo se ponga en consideración de los señores Concejales Metropolitanos que conforman la mesa de la Comisión de Ordenamiento Territorial, para que se informe a esta Unidad el procedimiento a continuar para el proceso de regularización.

Con un atento saludo, me permito poner en su conocimiento, el archivo digital correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio "Altar de Pululahua", perteneciente a la parroquia San Antonio, expediente signado con el No. 106 AZLD, el cual se encuentra subido a la nube en la semana No. 41 y contiene el siguiente detalle de foliación, además se adjunta el link de descarga: <https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACZPQMLzFIRQ&id=L4DF579C141CTADA%21357&cid=L4DF579C141CFADA>

AHHyC Barrio "ALTAR DE PULULAHUA"		
EXPEDIENTE No. 106 AZLD		
No.	Nombre del Archivo	Fojas
1	Comunicaciones Interinstitucionales	15
2	Comunicaciones del Barrio	4
3	Comunicaciones Internas	4
4	Documentos Técnicos	5
5	Documentos Socio Organizativos	17
6	Documentos Legales	44
7	Solicitud	4
8	Detalles del Expediente	2
9	Proyecto de Ordenanza	16
10	Informe SOLT	13
11	Acta de Mesa Institucional	3
12	Documentos	60
13	Anexo6_ Informes	50
14	Anexo5_ Certificados - IRM	5
15	Anexo4_ Datos del Asentamiento	4
16	Anexo3_ Plano General	2
17	Anexo2_ Lotes por Excepción	2
18	Anexo1_ Cuadro de Áreas	6
19	Presentación + CD del Expediente	11
20	Memorando envío del expediente digital de la Coordinación a la Unidad	3
	Total fojas	270

-269-
 Doscientos sesenta y
 nueve

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1350-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2020

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paquita Lucia Jurado Orma
RESPONSABLE LEGAL UERB LA DELICIA

Copia:

Sra. Abg. Lourdes Irene Lizano Poveda
 Secretaria de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

Sra. Angela Lucia Oña Quenguan
 Responsable Socio Organizativa UERB La Delicia

Sra. Leda Jenny Patricia Rodriguez Duran
 Gestor Socio Organizativo Uerb La Delicia

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ANGELA LUCIA OÑA QUENGUAN	alqa	SGCTYPC-UERB	2020-10-07	
Aprobado por: PAQUITA LUCIA JURADO ORMA	lj	SGCTYPC-UERB	2020-10-07	

Montúfar No. 4-119 y Espino

- 268 -
 Doscientos sesenta y ocho.